



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

Oficio Circular No.18-CYR-2017

Tegucigalpa M.D.C. 19 de diciembre del 2017

SEÑORES
**JEFES DE PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS
DE NIVEL CENTRAL**
SU OFICINA

Distinguidos Señores:

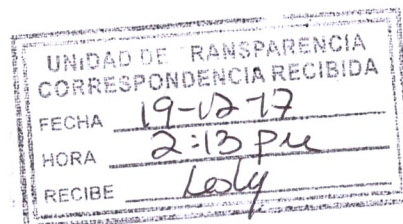
Reciban de mi parte un cordial saludo y permítanme desearles éxitos sus labores encomendadas, por este medio se les informa lo siguiente; que partir de la fecha la solicitud de vacaciones deberán ser presentadas con 15 días de anticipación, así como también deberán traer dos formularios de las mismas.

Agradeciendo su amable atención a la presente, me suscribo de ustedes

Atentamente

Abog. Laura Alicia Ortiz
Jefe Depto. Control y Registro

Cc: archivo



Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Departamento de Control Y Registro
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2237-9672